

PUNTOS DE SUSCRICION.
Palma. Imprenta Balear.
Mahaon. Orfila.
Iziza. Cabot.

PRECIOS DE SUSCRICION.
Por un mes.
En Mallorca, Rs. vn. 8
En Menorca e Iviza, franco
de porte. 10
En los demas puntos del rei-
no, id. id. 12
Cada número suelto. 1

EL BALEAR.

PALMA.—SABADO 26 DE AGOSTO DE 1854.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

PERIÓDICOS DE MADRID.

EL CLAMOR PÚBLICO ocupándose de una cuestion en extremo vital y á la que prestado su aquiescencia la prensa unánime, dice lo que sigue:
Nos vemos ya obligados á romper el silencio. El desagradable espectáculo que se presenta á nuestros ojos nos afecta profundamente. Los ministros y todas las dependencias del Estado se ven obstruidos por una turba de pretendientes á destinos que disputan los puestos de la administracion pública con el mayor encarecimiento. La compleomania, que tantos estragos ha hecho entre nosotros, continúa como bajo los anteriores ministerios de infausta recordacion. Es una verdadera hidrofobia la que se ha apoderado de ciertos hombres. Solo piensan en apoderarse de la presa que soltaron sus amigos y partidarios del conde de San Luis. De modo que no solo los polacos temian afición á medrar á espensas del presupuesto. También muchos de los que tomaron parte en el alzamiento se apresuran á pedir destinos en premio de sus esfuerzos, sin embargo de que ahora mas que nunca convienen grandes ejemplos de desinterés y abnegacion.

Este cargo alcanza á los ministros, ya porque solo deben proveer los destinos mas indispensables, ya porque tenían estrecha obligacion de haber empezado, ante todo, por suprimir una multitud de oficinas inútiles. Si en vez de reducir el número de empleados se aumenta, ó cuando menos se conserva el mismo que habia bajo la pasada dominacion, ¿cómo han de hacerse economías, ni rebajarse el enorme presupuesto de gastos, cuyo peso nos abruma?
Por nuestra parte llevamos muy á mal que los ministros hayan dado ningun destino en propiedad, creando de este modo derechos en favor de los agraciados, cuando necesitan hacer grandes y radicales reformas en todos los ramos del Estado, de cuyas resultas sobrarán brazos. En nuestro concepto, todos los empleados á quienes se va colocando, debian serlo en comision y provisionalmente hasta que se hiciese el arreglo de las oficinas, pues suponemos que no han de quedar estas como se encuentran ahora, ni que se conservará el ejército de empleados que devoraba la sustancia de la nacion.

Los únicos cargos que urgía proveer eran los de capitanes generales y gefes políticos. Los otros destinos, necesitan reducirse á la tercera parte, aplicando con inexcusable rigor aquella máxima de pocos empleados, buenos y perfectamente retribuidos.

EL SIGLO XIX haciéndose cargo de lo que han dicho sus colegas *El Liberal* y *El Faro* acerca de si debe ó no ponerse en tela de juicio ante la asamblea constituyente la cuestion de dinastía, se espresa en estos términos:

Partiendo del supuesto de que la soberanía nacional ha de someterse á condiciones, juzga bien *El Faro Nacional* que á nadie debe otorgarse el derecho que á ella se le nega; pero falta saber si un gobierno, salido de la revolucion, y que vive por la revolucion, puede (ó por lo menos debe) someter á condiciones, y negar derechos al cuerpo soberano que solo representa esa revolucion, y está destinado á legalizarla

y constituirla. El señor presidente del Consejo de ministros no lo crea así, puesto caso que ha declarado que las espresiones del preámbulo, asunto de la controversia, no pueden ser nunca consideradas como una condicion impuesta á los representantes de la nacion, añadiendo que sobre semejante punto tienen los ciudadanos el derecho de peticion consignado en las leyes. Luego la cuestion dinástica es de la exclusiva competencia de las Cortes constituyentes: luego nunca ha sido el ánimo del ministerio atentar en lo mas mínimo al principio de la soberanía popular, ni menos al derecho del pueblo á constituirse, por medio de su representacion legitima, del modo que crea mas conveniente á sus intereses y necesidades; luego, en fin, acerca de la cuestion dinástica tienen los ciudadanos espedito el decreto de peticion consignado en las leyes.

PERIÓDICOS DE BARCELONA.

EL DIARIO DE BARCELONA en un todo acorde con el *Clamor* acerca de la opinion emitida por este periódico en la cuestion de empleos, precede las palabras del periódico madrileño de las siguientes:

Estamos completamente de acuerdo con los sentimientos espresados por el *Clamor Público*. Y á las palabras del periódico madrileño debemos añadir que, en las provincias produce aun mucho peor efecto que en la corte ese afán de solicitar y otorgar empleo. esto da al último glorioso alzamiento un carácter de pequeñez, de interés personal, de ausencia de patriotismo que está en completa oposicion á las causas que lo produjeron y á los sentimientos de las personas que mas han contribuido á su realizacion. —Además hemos observado que en las listas muy numerosas de nuevos candidatos que con cierto carácter de memorial publican los periódicos, no hay un solo nombre de las personas que en provincia tienen dadas pruebas de capacidad, moralidad y patriotismo. Esto indica que poco ó nada habrá servido la revolucion para quitar á Madrid esa centralizacion de monopolio tan degradante para el pais, y que si Dios no lo remedia continuarán ocupando los importantes destinos de las provincias esa turba de paniguados, gente sin principios ni instruccion, que con su estúpida ignorancia y su inmoralidad han causado graves conflictos á los pueblos que tuvieron que sufrir sus desmanes. Hora es ya de decirlo, y de decirlo con tiempo; las provincias están cansadas de ese yugo insostenible de la corte; están cansadas de enviar allí su dinero que solo sirve para oprimirles y desmoralizarles; y si no se les da esta justa participacion en las cosas del Estado y esta independencia que se les prometió en los programas de O'Donnell y Dulce, preve nos males sin cuento y no lejanos conflictos. Es preciso que en Madrid se tenga mas en cuenta la situacion respectiva de las provincias al dictar ciertas providencias que crean situaciones difíciles á las autoridades en ellas constituidas; en una palabra, es preciso que se nos considere mas como colonias de la corte.

Respecto á los que solicitan empleos por méritos contraídos en el último alzamiento, les diremos que el mejor premio de todo buen patriota en la satisfaccion de haber contribuido al bien del pais, y que quien no se contente con él es mas digno de castigo que de recompensa.

EL BARCELONÉS se congratula por las medidas que el gobierno va adoptando, insiguiendo el espíritu del programa de Manzanares, y dice que la convocacion de una asamblea constituyente ha satisfecho las aspiraciones de todos y halagado las esperanzas de cada uno en particular. Recomendando al gobierno que interio llega el día señalado para la reunion de la asamblea constituyente, tome la iniciativa en todas aquellas cuestiones que puedan ser de interés vital para el pais, y que son ya el eco unánime de la nacion entera. Habla de la necesidad de simplificar la administracion del Estado, como medio de poder rebajarse los tributos, de la abolicion del derecho de consumos y de la reduccion por mitad de los demás pagos; disposiciones, dice, que darán apoyo y prestigio al gobierno del general Espartero.

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 12 de agosto.

La nueva y alta servidumbre de palacio estaba ya anoche rodando á SS. MM. La duquesa viuda de Alba es la camarera mayor. La jóven marquesa de Santa Cruz no ha podido serlo por razones de delicadeza y de familia, que hacen honor á la hija del marqués de Médica. Su hermana, la marquesa viuda de Povar, permanece al lado de la princesa de Asturias, juntamente con el marqués de Alcañices, uno de los pocos altos funcionarios de palacio que se abstuvieron de votar en el senado y que tuvieron el valor de decir á la reina la verdadera situacion del pais. El señor Patiño queda también de primer caballero.

Los duques de Sotomayor, de Bailen y marques de San Felices, ocupan los cargos de mayordomos mayores de la reina y el rey y el de sumiller. Los duques de Medina de las Torres y de Zaragoza entran en los de grandes caballeros.

Para el puesto que deja vacante la dimision de nuestro distinguido amigo el marqués de Vega Armijo y el que ocupa el conde de Sevilla la Nueva, ausente con licencia, hemos oido designar al marqués de Santa Cruz y al conde de Puñonrostro.

Además de los nombramientos de gobernadores de provincia que contiene la Gaceta de ayer, parece que están igualmente acordados en consejo de ministros, el Sr. Río Ros para Cádiz, y los de los señores marqués de Camacho para Murcia, marqués del Reino para Cáceres, Cuervo (D. Ramon) para Badajoz, Escario para Ciudad-Real y el brigadier Osorio para Gravada.

El brigadier Cervino, coronel de la Reina Gobernadora, ha pasado á la direccion de infantería. Ya decimos en otro lugar que el coronel Hore le reemplaza. El duque de Gerona, teniente coronel de dicho cuerpo, queda, por ahora, de reemplazo.

De El Guardia Nacional de anoche, tomamos las siguientes líneas:

«Nuestro corresponsal de Molina nos escribe que el 8 del corriente á las siete de la tarde se ha puesto sobre las armas la Milicia Nacional á consecuencia de haberse presentado Pucheta á la cabeza de 33 hombres armados, en la villa de Poveda á las seis horas de Molina, precaucion que han tomado las autoridades de esta poblacion porque ignoran la comision que lleva aquel. Dice nuestro corresponsal que allí se decía

que la partida de Pucheta habia preso al cura de Bollablado y que á dos criados de la ciudad de Molina que regresaban de dejar á sus señores en los baños los tuvieron presos toda la noche, habiéndolos dejado en libertad con las caballerías que llevaban al amanecer del día siguiente, quedándose solo con las armas.

Parece que una de las primeras medidas que va á dictarse por las autoridades de esta corte es relativa á la regularizacion de la prensa periódica y expendicion de papeles públicos. Hallándose vigente la ley de 1837 que concede una amplia y razonable libertad á la emision del pensamiento, y establece condiciones tan fáciles de cumplir para la publicacion de los periódicos, cesarán los que carezcan de los requisitos que en la citada ley se previenen.

Al mismo tiempo y para evitar las torpes y escandaosas espresiones de que usan ciertos expendedores de papeles públicos, cosa sin duda ajena á las redacciones de todos nuestros colegas, para pregonarlos con mengua del decoro que se debe á una poblacion culta y hasta con detrimento de la moral, sabemos que dejando completamente libre la expendicion de periódicos por las calles, se prevendrá á los que los vendan que se limiten á pregonar solamente el título de papel ó periódico, sin otros comentarios.

Escusado es decir que esas medidas merecen toda nuestra aprobacion. La conveniencia, el decoro mismo de la prensa, la moral exigen imperiosamente que cesase un escándalo que tenia asombrados á todos los hombres de bien cualesquiera que fuesen sus opiniones.

Ayer mismo el dignísimo general San Miguel, el honrado patriota á quien es deudor el pueblo de Madrid del restablecimiento de la tranquilidad y del afianzamiento de la verdadera libertad, se vió en el caso de tener que reprender severamente á varios expendedores de hojas sueltas ó periódicos que, sin respeto ni miramiento alguno al público á quien se dirigen, los pregonaban en términos insultantes, obscenos y escandalosos.

Los oficiales de Córdoba y el pueblo de Zaragoza, despues de festejar el tributo de la causa nacional, han tributado sus homenajes de dolor al brigadier Hore, en el mismo sitio en que este valiente cayó muerto.

Los Sres. Bravo Murillo, Reinoso, Gonzalez Romero y Lata se hallan en Bayona, segun carta que ayer hemos recibido con fecha del 7.

El Sr. D. Alejandro Castro que se encontraba en Francia emigrado ha llegado ayer á esta corte.

Hasta el sábado próximo no entrará en Madrid la division que manda el general Messina.

De Tudela de Navarra con fecha del 6 dicen lo siguiente:

La asombrosa cosecha de trigo que de este importante artículo hemos tenido en toda España; la ninguna esportacion al extranjero, y la necesidad de remediarse los labradores que traen á los mercados considerables cantidades de granos, son causa de la grande baja que ha experimentado el trigo durante el mes de julio último. Un descenso de 20 y 25 por 100 en 20 días, solo podia tener cabida mediando las razones que llevamos enunciadas, sin que nos quede esperanza de mejora, al menos por ahora, porque Francia, Bélgica e Inglaterra han recolectado mas de lo que necesitan para su consumo anual.

Podemos asegurar que una de las personas que mas esfuerzos han hecho en altas regiones de algunos meses a esta parte, para dar una solución feliz a la situación política, es el Sr. D. Claudio Moya, el célebre orador de las compensaciones y el hombre político que abandonó el poder por no suscribir al decreto de agitación en materia de caminos de hierro.

Las posiciones todas se van deslizando. La línea de combate ya resueltamente la política del gabinete, como contraria a la revolución.

Entre otros muchos disparates, la junta de Algeciras, que ha declarado a dicha ciudad capital de provincia, ha dado por sí misma un nuevo arancel a toda la nación. El profundo disgusto de estos actos, los escandalosas separaciones de antiguos y honrados funcionarios, el desorden material, van produciendo una reacción salvadora y en favor del orden legal en toda España.

Desearnos saber si se entregarán pronto a las personas interesadas los documentos de crédito liquidados y convertidos, que procedentes del llamamiento de 1836 se encuentran en el arca de tres llaves de la Direccion de la deuda.

Desde que se verificó el arreglo de esta en 1821, se han hecho infinitas reclamaciones, tanto por medio de la imprenta periódica, como por los interesados, sin que hasta el día se haya conseguido nada. Semillante fenómeno se explicaba bajo la anterior dominación de un modo bien poco satisfactorio.

Antes de ayer se presentó una comisión del Círculo de la Union al general Espátero con una exposición: entre otras cosas, se pide en ella el sufragio universal. Há aquí como concluye este documento profusamente repartido en Madrid.

«Disipar la animosidad entre las clases, arrancar de las manos el cartucho a la miseria cambiándolo por un boletín electoral, reanimar al hombre injustamente degradado o excluido, y abolir para siempre la necesidad de suscripciones, dando a cada uno su parte de soberanía con el sufragio universal: hé aquí la bandera de nuestra revolución y el hecho social que mas engrandecerá a las naciones libres. El programa de Manzanares ha respetado la voluntad de los pueblos: Zaragoza y Madrid, como centos ó columnas hercúleas adonde converjen todos los ámbitos de la península, han expresado su voluntad en las barricadas, en las juntas, en los clubs, en la prensa y en las manifestaciones de toda clase. Pues bien: Que la voluntad nacional se cumpla, como dijo solemnemente el vencedor de Luchana.»

El Nacional de Cádiz publica la siguiente carta autógrafa que dirigió S. M. al venerable general don Evaristo San Miguel.

Mi estimado general San Miguel: Nada recompensa a un alma grande de sus sacrificios y afanes como ver agraciados sus trabajos. La tuya, siempre desprendida y noble, hallará, no lo dudó, una completa satisfacción en la gratitud de tu Reina y de los pueblos. Los servicios que en obsequio de mi trono y de la tranquilidad de mi nación has conquistado en estos dias de amargura, quedarán por siempre grabados en mi corazón y, lo creo también, en el de todos los habitantes de esta corte. La historia admirará tu prudencia y tu valor, y tu Reina tu lealtad y abnegación. Estas dices, son la expresión de todo mi afecto. Recíbelas, pues, como prueba de mi completa satisfacción y de inalterable cariño de—ISABEL

Palacio de Madrid 28 de julio de 1834.

Valencia 5 de agosto.

Nuestro corresponsal de Teruel nos dice con fecha 3 del actual.

«Ayer a las ocho de la mañana llegó a esta ciudad un extraordinario procedente de esa, portador del nombramiento del nuevo ministro; al poco tiempo vimos al presidente de la junta, señor Pruneda y algun otro dirigirse apresuradamente a la casa morada del vocal D. Francisco Santa Cruz: esto, como era con-

siguiente. llamó la atención pública y avivó la curiosidad hasta el extremo de buscar con ansia la causa de tanto movimiento. Y efectivamente cundió con la velocidad del rayo la noticia de que el referido Santa Cruz habia sido nombrado ministro de la Gobernación, y así lo confirmaron multitud de cohetes voladores, el vuelo general de campanas, la música de la municipalidad y la afluencia de toda clase de personas hacia la casa del nuevo ministro.

Por la tarde a las siete tuvo lugar en el salón de sesiones de la junta una reunión para solemnizar, así decía la esquila de convite, el nombramiento del señor Santa Cruz. Poco después de concluido este acto, dicho señor tomaba el camino de la corte, en donde le esperaba la silla dorada, que deseamos ocupe largos años, ya que Dios ha depuesto a los poderosos y elevado a los humildes, en cuyo número por cierto contamos al señor D. Francisco Santa Cruz.

Tres cuestiones de importancia han producido algunos debates en esta junta y absorbido tres sesiones, quedando por último sin resolver; tales han sido la supresión de la enseñanza de filosofía de este Seminario sacerdotal, trasladándola al Instituto, la abolición de la sociedad política-religiosa, titulada del Amor hermoso y la reducción de parroquias. A pesar de que estas reformas han sido combatidas por la minoría, en cuyo seno figuraba el nuevo ministro de la Gobernación; hasta este momento, en que escribimos, no se ha tomado una resolución definitiva. Dicese que se ha consultado a este señor obispo y se esperará sin duda la contestación, que ya será tardía, toda vez que la nación tiene ya su gobierno supremo.»

NOTICIAS DE ULTRAMAR.

ISLA DE CUBA.

Tenemos nuestra correspondencia ordinaria de Cuba hasta el 14 de julio. Nada importante habia cambiado la situación que hemos espuesto en nuestro último resumen de las noticias de la isla.

Por la comandancia general de Marina del Apostadero de la Habana se habia publicado la comunicación siguiente de la Direccion general de la Armada:

Direccion general de la Armada.—Eseñalísimo Sr.—El Excmo. Sr. ministro de Marina en 9 del actual me dice lo siguiente.—Excmo. Sr.—El señor ministro de Estado me dijo con fecha 24 de febrero último lo siguiente. Excmo. Sr.—El ministro plenipotenciario de los Estados Unidos con fecha 21 del actual me dice lo que sigue.—Excmo. Sr.—Ha llegado a noticia del presidente de los Estados Unidos que en 14 de noviembre último el buque americano Townsend Jones al verificar su travesía de Honduras a Nueva York encalló en los arrecifes del Colorado, en la estremidad Este de la isla de Cuba, hallándose el capitán y la tripulación acometidos de la fiebre, y recogidos con humanidad por el vapor de S. M. Guadalquivir y goleta de guerra Habanera, así que el bergantín en que se hallaban, volvió a flotar fué conducido al puerto de la Habana por dicho vapor Guadalquivir al cargo de un oficial y seis hombres, cuando después de una corta visita y de haberse dado parte al gobernador capitán general de lo ocurrido, se le dejó en libertad sin exigirle derecho de salvamento ni carga alguna por los socorros tan pronto como generoso que se le habia dado. Lleno de satisfacción por esta conducta me encarga el señor presidente manifieste al gobierno de S. M. su vivo reconocimiento por servicios tan desinteresadamente prestados a ciudadanos de la República en un momento de desgracia, y le espere del modo mas expresivo el alto aprecio que hace de la conducta noble y caballerosa observada en esta ocasion por los oficiales de S. M.

Permitame V. E. le participe la satisfacción que me causa el ser órgano de la del Presidente en un asunto tan honroso para la nación española, y tan agradable como agradecido por parte de mis conciudadanos. Lo que de Real orden traslado a V. E. para su conocimiento y fines convenientes. De igual Real orden lo inserto a V. E. para su inteligencia y efectos

correspondientes. Lo que transcribo a V. E. para su conocimiento y demas efectos correspondientes. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 17 de mayo de 1834.—Xavier de Ulloa. —Excmo. Sr. comandante general de Marina del Apostadero de la Habana.»

Los diarios americanos no hacen mención de este hecho, que no honra menos a su gobierno que el carácter de los españoles. No parece sino que la regla suprema de conducta para tales casos, en la opinion de esta prensa, es el principio utilitario, tal como se entiende por los rakers de Cayo Hueso. En cambio, el Courier and Enquirer y el Journal of Commerce se desatan en injurias contra España y su pueblo, en artículos de que no podemos hablar hoy por falta de lugar.

Por la Capitania general se habia publicado una relación de las personas que se han acogido a la amnistía concedida por S. M. de Real orden de 22 de marzo de 1834 y los puntos a que se han dirigido.

GACETILLA.

TOROS EN BAYONA. Del Mesager de Bayona tomamos los siguientes pormenores.

El domingo a las cuatro vinieron a la corrida el emperador y la emperatriz, en carreta descubierta, tirada por cuatro caballos, y escoltados por un peloton de guias. Varios coches de la corte conducian las personas de su servidumbre.

El coche de SS. MM. II. atravesó al paso la inmensa afluencia de curiosos que se aglomeraba en las calles, en las que la fuerza de infantería y caballería del 5.º de cazadores que se hallaba tendida, tenia gran trabajo en mantener espedita la carrera. Las mas ardientes aclamaciones han seguido a SS. MM. hasta su llegada al circo.

Un destacamento de cien guardias era el encargado del servicio de honor cerca del palco imperial. El vasto circo, poblado con cuatro mil espectadores, prorumpió en un tomenso clamor a la entrada de SS. MM.

Al llegar el emperador, recibió en una bandeja de plata las llaves del toril, segun el uso de España. Al mismo tiempo ofrecióse un ramillete a la emperatriz. El emperador se colocó en la delantera del palco, teniendo a su lado a la emperatriz, elegantemente vestida de blanco y azul; en la misma fila que SS. MM. se hallaban colocadas estaban la señora duquesa de Alba, cuyo traje era blanco y rosa, y la duquesa de Basano. Después seguian la señora condesa de Montijo, la señora marquesa de Parres, el señor general de division, el señor duque de Alba, el señor prefecto, el coronel Ricuri, el señor conde Tschir de la Pagerie.

Habiendo tenido a bien el emperador aceptar la presidencia de las corridas, el alguacil acudió a galope a recibir sus órdenes. Inmediatamente después entró la cuadrilla en el circo al son de la marcha Real de España, yendo a arrodillarse delante de S. M. Después de haber recibido el alguacil la llave de mano del emperador, entró en la lid el primer toro; al que siguieron otros cinco sin interrupción. A una señal del emperador, el clarín avisaba sucesivamente las diferentes fases de la corrida.

SS. MM. no se retiraron hasta después de terminada la funcion.

A un periódico de esta corte escriben de aquella ciudad el 6:

«Salgo de la primera corrida de toros de la dades aquí este año, y la primera tambien probablemente que habrá visto el emperador de Francia.

A las cuatro y media entraron SS. MM. II. en el palco de honor construido al efecto, siendo saludados con la marcha real española por la música del 35 de línea que guarnece esta ciudad.

Parciéndose muy alto el palco, bajaron por una escalinata del mismo a una plataforma situada a la altura de la misma grada del tendido. El emperador dió la señal, y acto continuo salió el primer toro al redondo.

Los cuatro primeros toros eran de la ganadería de Zaldundo (Navarra), y los dos últi-

mos de la de M. Juan Lopez, de Egea de caballeros (Aragón.)

De los seis toros cuatro han sido bastante malos, y a dos de estos les han puesto los cuernos. No es posible hacer una descripción del bresilto que el estampido de las banderillas de fuego produce en tantas lindas francesas que no habia en la plaza; pero por lo demas recibian tan complacidas de la habilidad de lidiadores de nuestra tierra, como lo demuestraban estar las muchas y bellas españolas que luciendo el traje nacional de mantillas y gasas en el peinado, se veian en palcos y galerías cubiertas.

La cuadrilla ha trabajado bien, siendo digna que el ganado no haya correspondido, pues no ha faltado ni capeo, ni salto de rocha y al trascuero; en fin, cuantas suertes extraordinarias se conciben en el arte del torero.

Nuestra bonita y amable compatriota, la emperatriz fué la que hizo las señales con un pañuelo blanco para la muerte del primer toro en las demas el emperador. Ambos seguian el mayor interes todas las suertes, y a veces dieron repetidas veces a los toreros. Uno de los picadores, el Pelon, arrancó la divisa al tercer toro y fué a ofrecérsela a la emperatriz, medio de los aplausos de españoles y franceses.

La funcion, en fin, ha tenido un carácter internacional, pues hasta las banderas de las mulas tenian los colores de ambas naciones.

La plaza era un lleno completo. La condesa de Montijo y los duques de Alba entraron en la empedrada la corrida, y se colocaron al lado de SS. MM.

En suma, si la corrida, tauromáquicamente hablando, no ha sido magnífica, en cambio ha estado animada y divertida.»

PUBLICACIONES OFICIALES.

PALMA.

Debiendo finalmente salir de esta capital para dirigirnos hacia la Irlanda con el objeto de procurarnos algunos cooperadores que hablen el idioma ingles y trabajen con nosotros en la conversion de nuestros hermanos, alicinados con los errores del protestantismo, que van poblando nuestra vasta diócesis, consideramos ser un deber el manifestar nuestro sentimiento de gratitud por la buena acogida que hemos recibido de los habitantes de Mallorca, principalmente de Palma, en donde hemos tenido la dicha de morar por algunos dias, y por la liberalidad con que muchos han correspondido al apelo que les hicimos en favor de la árdua misión que nos ha sido confiada, haciéndose así participantes del ministerio apostólico y acreedores de los frutos de bendición que los habitantes de Monterey no cesarán de implorar del Padre de misericordia sobre sus bienhechores.

Para facilitar a los celosos católicos, maradores de esta Isla, el que puedan cooperar con sus limosnas a esta obra de caridad y civilizadora, dejamos el Reverendo Sr. D. José Marimon de la Congregación de la Misión de San Vicente de Paul nuestro apoderado, quien las recibirá en nuestro nombre, con sentimientos de gratitud, y tendrá la bondad de hacerlas llegar a su destino. Palma 23 de agosto de 1834.—Tadeo Amat C. M. obispo de Monterey.

LOTERIAS NACIONALES.

Se avisa al público, que del sorteo que se celebra hoy quedan algunos billetes para esperarse. Palma 26 de agosto de 1834.—Jaime Muñtaner.

PALMA 26 DE AGOSTO.

El Diario de hoy dedica un artículo de no escasas dimensiones a encarecer la necesidad que existe de que el público, justamente alarmado por las noticias que se reciben de Barcelona y Mahon, acerca

los estragos que en la primera de aque-
ciudades está haciendo el cólera mor-
y la aparición de igual enfermedad en
lazareto de la segunda, conozca á cien-
cierta no tan solo la verdad de las
as que se reciban de los puntos in-
tos por el contagio, sino tambien las
posiciones que acuerde la Junta pro-
al de Sanidad, ya sean para precaver
vacion, ya para que si desgraciada-
esta llegara á efectuarse, hallen opor-
y pronto auxilio cuantas personas
siten de él.

da mas justo que la peticion de nues-
cóllega á la cual nos asociamos ente-
mente. En asunto tan vital y de tanta
dependencia no debe omitirse nada de
to pueda contribuir á tranquilizar los
os, alterados á cada momento por
quier noticia absurda que se hace cir-
Táspírese confianza al público no
ndo para él secretos, y así éste úni-
ente creará la voz de sus autorida-
publiquense en los periódicos oficial-
te los partes que se reciban y los
rdos de la Junta provincial de sani-
y así los vecinos de Palma, cono-
que se vela por la salud pública y
se adoptan las disposiciones conve-
tes, al paso que sabrán la parte que á
uno toca en el auxilio que todos es-
dispuestos á prestar en obsequio del
estar general. Para llenar este vacío
asta que se diga confidencialmente, no
quiliza nada que no tenga carácter
al, y en tales ocasiones, creemos con
stro cólega, que solo publicando por
os los medios conducentes la verdad de
ne ocurra y de lo que se mande, puede
sacerse la ansiedad general, evitando
acrezca con cualquier paparrucha, co-
está sucediendo á cada instante.

Las últimas noticias que se han reci-
de Andraitx, en donde ya saben nues-
lectores ha aparecido el cólera, son

satisfactorias. Ningun caso nuevo se ha-
bia presentado y los atacados que á tiem-
po habian reclamado la asistencia faculta-
tiva, se hallaban casi fuera de peligro.

El *Genio* de anoche publica las siguien-
tes noticias:

Sabemos se ha acordado oficiar al alcalde
constitucional de esta capital á fin de que sin
pérdida de momento y atendiendo á la espe-
cialidad de las circunstancias, proceda á di-
vidir la poblacion en barrios ó distritos, colo-
cando al frente de cada uno un facultativo
que será suficientemente retribuido, y el que
practicará las visitas domiciliarias preventivas
que estaban ordenadas con anterioridad. Ado-
mas que nombre inspectores que serán los gefes
de estos facultativos, y los que practicarán
tambien visitas en todas las oficinas de far-
macia para averiguar si están provistas debi-
damente de los medicamentos necesarios.

Tambien se ha prevenido al señor alcalde
establezca hospitales, para lo cual los mismos
facultativos de distrito propondrán los edificios
donde deban situarse y todas las demás medi-
das que juzguen necesarias.

Queda nombrada una comision para que su-
plique á la autoridad eclesiástica cesen las
campanas de tocar á muerte, dejen de anun-
ciar la administracion de sacramentos y se sus-
pendan las funciones de iglesia.

Los alcaldes de barrio celarán la proceden-
cia de todos los vecinos que vayan á hospe-
darse en sus respectivas demarcaciones, y da-
rán parte inmediatamente de las sospechosas,
bajo su mas estricta responsabilidad.

Un buque guarda-costas vigilará la embo-
cadura del puerto de Andraitx para que im-
pida la salida de cualquier buque que no lle-
ve la patente con nota de sucia.

Se ha prevenido al alcalde de Palma tenga
aprontados un centenar de paisanos para ir á
reforzar el cordon establecido contra Andraitx.

Por medio de Boletín extraordinario se ha
participado á todos los alcaldes de la isla, ejer-
zan la mas activa vigilancia para que no en-

tren en sus distritos personas ó efectos cuya
procedencia sea de Andraitx. Los alcaldes
de los pueblos inmediatos á este punto y en
particular el de Soller, mucho antes de reci-
bir ninguna orden preventiva contra las pro-
cedencias del punto sospechoso, ha estableci-
do el cordon sanitario y participado continua-
mente á las autoridades de esta capital que el
estado de salud de su poblacion es inmejorable.
Lo mismo hacen los demas alcaldes de la isla.
Sirva esto para tranquilizar á los habitantes
de esta ciudad y no crean las voces esparidas
respecto á otros pueblos de Mallorca.

La Junta provincial de sanidad, cumpliendo
con uno de los mas sagrados deberes de con-
ciencia, ha dispuesto que apesar de la salud de
que felizmente en Palma se disfruta, se pon-
ga á todos los buques que salgan de este
puerto, la nota de lo que ocurre en Andraitx.

Y por último se nos ha dicho que nuestro
digno gobernador interino, con la actividad que
le distingue y á fin de asegurar por todos los
medios la salud pública, ha dictado las órde-
nes oportunas para que las personas proce-
dentes de Andraitx salgan inmediatamente pa-
ra el lazareto ó para aquel pueblo.

El *Diario* de hoy hace un justo elogio
de las brillantes dotes que adornan al nue-
vo Capitan general de estas islas excelen-
tísimo Sr. D. José de Lemery, y paga un
tributo de gratitud no menos justo á las
relevantes cualidades que durante una lar-
ga serie de años hemos tenido ocasion de
apreciar en el digno 2.º Cabo de esta ca-
pitania general Exmo. Sr. D. Pedro María
Pastors, á quien S. M. parece que ha te-
nido á bien relevar de dicho cargo, con
profundo sentimiento de todos los palme-
sanos. Hé aqui las palabras de nuestro có-
lega, que son tambien la expresion genuina
de nuestros sentimientos:

Como habrán podido ver nuestros lectores en
las disposiciones oficiales que insertamos en el
número de nuestro periódico correspondiente al
miércoles último, ha sido sustituido D. Andrés

García Camba en el cargo de Capitan general
de estas islas, para que habia sido nombrado,
por el activo general D. José Lemery actual
Gobernador de la isla de Menorca, respecto de
que el primero ha dimitido su encargo. La
inteligencia y relevantes dotes que este bizarro
general ha tenido ocasion de demostrar du-
rante el tiempo de su mando en el distrito de
aquella isla, no pueden menos de hacernos
muy satisfactoria la ocasion que nos depara
la suerte de tenerlo entre nosotros al frente
de la fuerza militar de nuestra provincia.
Deploramos empero sensiblemente la noticia
recibida por el último correo de la separacion
del benemérito y anciano general D. Pedro
María Pastors, actual Gobernador militar
de esta isla, y persona que por todos concep-
tos ha sabido grangearse el mayor aprecio pú-
blico, durante el dilatado número de años de
su permanencia en este pais, y en las que ha
estado encargado de esta capitania general por
ausencia del propietario. En todas ocasiones
siempre hemos visto á este ilustre militar, ac-
tivo en el servicio, delicado y celoso en el
desempeño de sus funciones, caballero en el
trato, justo en sus acciones, desvelado por el
bien general y amable en extremo de igual
manera para con todos. Los mallorquines le
conservan las mayores simpatias, y difícil ha-
de ser se les borre de su memoria el que por
espacio de tanto tiempo ha demostrado entre
ellos y por ellos tan relevantes cualidades.
Eternamente sin duda quedarán grabados en
su corazon la bondad de su carácter y el res-
peto que infunde su agradable presencia y su
fisonomia de veterano benemérito. La nacion
entera debe mucho á la inteligencia, al valor
y al celo del Sr. Pastors, pues son extraordi-
narios los servicios que en favor de su patria
tiene prestados durante el dilatado curso de su
vida militar. De esperar es que el Gobierno
de S. M. que reserva el justo premio para los
verdaderos merecimientos, dará la debida re-
compensa á quien se ha hecho acreedor á ella
por tan honrosos como elevados títulos.

PUERTO DE PALMA.

BUQUES ENTRADOS.

Dia 25.

De Mahon en 3 dias laud Fortuna, de 36 ton., pat. Matas. con patatas.

De la Habana en 60 dias bergantin Pelayo, de 145 ton., cap. Granada, con azúcar y cueros.

De Valencia en 4 dias laud Trinidad, de 41 ton., pat. Martí, con melones.

De Sevilla en 24 dias laud Santo Cristo, de 46 ton., pat. Flexas, con trigo y aceite.

De Valencia y Cullera en 4 dias laud Providencia, de 48 ton., pat. Antonio de la Iglesia, con 2 pasag., trigo, arroz y balija.

De Iviza en 2 dias falucho guarda-costas de segunda clase Fama, al mando del alférez de fragata graduado D. Vicente Romero.

DESPACHADO.

Dia 25.

Para Risas polacra goleta Carmen, de 79 ton., pat. Pi, con 2 pasag., algarrobas y efectos.

Para Santa Pola laud S. Antonio, de 40 ton., pat. Blanco, con 4 pasag. y lastre.

Para Valencia laud S. Nicolas, de 26 ton., pat. Martí, en lastre.

Para id. goleta inglesa First-Frexit, de 98 ton., cap. Hardy, en lastre.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo del dia de mañana.

SAN JOSÉ DE CALASANZ.

CONFESOR Y FUNDADOR.

Nacido de una noble familia de Aragon reunia cuando niño á otros de su misma edad, les enseñaba los rudimentos del catecismo, y les hacia practicar los ejercicios de devocion. Ele-

vado al sacerdocio despues de haberse instruido en las letras divinas y humanas se ocupó en reformar las costumbres, hasta que se vió obligado á pasar á Roma. Allí fundó la orden de clérigos regulares, y pronto se vió admitido en todos los estados de Europa, habiendo fallecido lleno de méritos y virtudes el 25 de agosto de 1648. Benedicto XIV le beatificó y Clemente XIII le canonizó.

VARIACIONES ADMOSFÉRICAS DE AYER.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Higróm.
7 de la mañana.	17 grad	28 2	80
12 del dia.	20	28 2	80
5 de la tarde.	20	28 2	80

AFRECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Salio el sol á las 5 hs. 24 ms.

Pónese á las 6 36

Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 12 hs. 4 ms. 30 s.

ANUNCIOS.

COLERA MORBO.

MEDIDAS

HIGIÉNICAS Y PREVENTIVAS

PARA EVITAR

LA ACCION DE ESTA ENFERMEDAD

Y

PRIMEROS AUXILIOS

ÚTILES Á LOS INVADIDOS.

Redactado en las actuales circunstancias por

D. JOSÉ TORRES MUÑOZ Y LUNA,

doctor académico en medicina y cirugía, caballero de la Real y distinguida orden americana de Isabel la Católica, de la de 2.ª clase

de San Luis de Italia, condecorado con la cruz de epidemias y primer profesor del cuerpo de Sanidad de la armada con destino al vapor de S. M. PILES.

Esta obra es fruto de un reflexivo exámen de casi todas las mejores monografias publicadas y de la experiencia adquirida en la Habana durante los años 1850 y 1851, en que el autor estuvo encargado del Hospital de coléricos de la escuadra.

Se halla de venta á 3 rs. en los puntos siguientes: Imprenta Balear, calle de San Francisco.—Tienda de Pedro José Umbert, cadena de Cort —Librerías de Garcia, Colomar, y almacén de papel de Cabrer, plaza de Cort.

MAPA

DE LA

ISLA DE MALLORCA.

SACADO EN ESCALA MENOR

del que publicó el eminentísimo señor CARDENAL DESPUG.

ADORNADO CON VIÑETAS QUE REPRESENTAN LAS VISTAS DE LOS PUEBLOS DE LA ISLA

Se halla de venta en la tienda de Pedro José Umbert, junto á la cadena de Cort.

Precio: En papel 20 rs., con barniz y marco á 44 y á 48 reales.

Está para vender un caballo de talla, de edad de ocho años, asegurado, de muy buenas circunstancias y útil para tiro y montar. Tambien se venderia un carro-carta, nuevo, con todos los arreos. En esta imprenta darán razon de su dueño.

En esta imprenta informarán de la persona que tiene para vender ó alquilar una ó mas celdas en el suprimido convento de la Real.

En Son Sardina se ha de venta una casa nueva de sillería, de gusto, con muchas comodidades y un cinto perfectamente cercado. En esta imprenta darán razon de la persona con quien debe tratarse.

En la farmacia de Besos se venden en botellas del específico recomendado para usar en fricciones al mismo tiempo que un individuo es atacado por el cólera. Su precio 10 rs.

Es de advertir que el director del establecimiento enemigo de secretos y misterios, ofrece al público un agente nuevo y capcioso, pues el específico estimulante es un compuesto de todos los medicamentos mas escogidos han sido recomendados por los facultativos mas nota de todo el mundo.

Se dara una instruccion del modo como usarle y de lo que ha de practicarse á los meros momentos del ataque.

Está para alquilarse una casa zaguán con suficiente comodidad, jaula y agua. En esta imprenta darán razon.

En el pórtico de Sto. Domingo número 54, cuarto 2.º izquierda, ha almoneda de muebles de lujo y ordinarios.

En la falda del castillo de Bellver hay de venta una casa de recreo con su jardin. Darán razon en esta imprenta.

Continúa la almoneda en la calle de San Jaime núm. 5., cuarto principal de la izquierda, de muebles, libros y otros efectos.

EDITOR RESPONSABLE: D. PEDRO JOSÉ UMBERT.

IMPRENTA BALBAI. A CARGO DE D. FRANCISCO DE P. TORRES calle de San Francisco, núm. 30.